

jsk/ccco
S.87ª/363ª

Oficio N°12.156

VALPARAÍSO, 3 de noviembre de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros, modificando las disposiciones legales que indica, correspondiente al boletín N°10007-15.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°256/SEC/15, de 20 de octubre de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados